



JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).

Bogotá, D.C., 127 AGO. 2021

Referencia: 110014003081-2019-01910-00

No se tiene en cuenta la notificación por aviso judicial realizada al ejecutado HENRY BERMUDEZ MENDIETA, toda vez que en el aviso remitido indico erradamente la dirección de este estrado judicial (fl.35), además, porque la dirección electrónica donde se envió la notificación no concuerda con la referida en el escrito de demanda, ni fue autorizada por el Despacho.

NOTIFÍQUESE


CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 58 del
130 AGO. 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a
las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria